



ESPAÑA

(10) ES	(11)	NUMERO	(10) Y
	(12)	<b>256895</b>	
	(13)	FECHA DE PUBLICACION	
		12 Marzo de 1.981	

MODELO DE UTILIDAD

1 - JUL. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	MICROFILMADO	(33) PAIS
(31) NUMERO		MICROFICHAS	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Cl. 3 F23 L 11/02

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN MECANISMO REGULADOR DE TIRAJE, APLICABLE A ESTUFAS PARA COMBUSTIBLES SOLIDOS",

(71) SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS GALLO, S.A., --

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Poligono Can Mir, - VILADECALLS (Barcelona) -----

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D.Teresa Fina Sanglas -

El presente Modelo de Utilidad, que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, se refiere a un mecanismo regulador de tiraje, aplicable a cualquier forma de estufa cilíndrica, y que se caracteriza por el especial modo

5. en que permite establecer y regular el tiraje de la misma, en base a un sistema y dispositivo simple, de fácil manejo y probada eficacia.

Fundamentalmente, el mecanismo objeto de la presente invención, se caracteriza por estar formado por una tira me-

10. tálica de relativo espesor y anchura, dotada de unos orificios en tamaño, número y forma indeterminados, con una separación mínima entre si igual a su anchura, curvada de modo que ajuste perfectamente a la superficie externa del cilindro de la estufa a la que se aplica y con una longitud algo

15. inferior al perímetro de dicho cilindro, cilindro que a su vez, dispone, a una altura comprendida en el primer tercio inferior, y en disposición periférica, de igual número, forma, tamaño y distribución de orificios, que la tira metálica descrita, de forma que los de ésta coincidan con cada uno de los

20. del cilindro, por superposición.

La citada tira curvada, que en ningún caso completa los 360 grados, vá provista, de un muelle que une ambos extremos, ejerciendo una ligera tensión que obliga al perfecto ajuste de la misma sobre el cilindro de la estufa.

25. Asimismo posee un agarradero sliente, situado justamente en su punto central, que permite, mediante una fuerza aplicada lateralmente al mismo, su desplazamiento circular, estando guiada ésta pieza móvil en su giro, por unos salientes practicados en el cilindro de la estufa alrededor de la

30. que gira.

Como se desprende de la anterior descripción, un ligero desplazamiento de la tira metálica a derecha o izquierda, supone el desplazamiento de todos los orificios practicados en la misma, obturando o desobturando simultanea-

35. mente los correspondientes en el cilindro de la estufa, en forma parcial o total.

De ésta manera se consigue un perfecto control de la entrada de aire y en consecuencia del tiraje que se establece en la estufa.

40. Asimismo, se consigue una gama muy amplia de intensidades de dicho tiraje, desde la obturación completa de los orificios, lo cual comporta el régimen mínimo de funcionamiento hasta su total apertura, pasando por las posiciones intermedias a adoptar en cada caso, según la intensidad de combustión que se  
45. desee.

Es de destacar que la total abertura de los orificios por su número y grosor, aportan una muy elevada cantidad de aire, circunstancia que facilita mucho la operación de encendido y que durante el normal funcionamiento de la estufa es capaz de  
50. crear una combustión intensísima, que por influencia del tiraje, el cual discurre de abajo arriba e inclinado, logra una óptima radiación térmica del cilindro y en definitiva de la estufa, además de un quemado completo y uniforme de masa combustible.

55. Se observa asimismo, que tal mecanismo de regulación de tiraje, presenta una manifiesta rapidez, con respuesta muy superior a otros sistemas de regulación comprobados.

Es de destacar también, que el mecanismo que nos ocupa, permite un control visual director de la combustión  
60. a través de los orificios por donde se establece el tiraje, que se distribuyen en buena parte por la periferia del cilindro.

Las estufas en las que se aplica el mecanismo de referencia, van provistas además de los sistemas normales como  
65. son: boca de carga, parrilla en el piso, compuerta inferior de extracción de residuos, conducto de tiraje y humos, obturador-mirilla, etc.,

Para mejor comprensión de cuanto antecede, en las figuras adjuntas se reproduce esquemáticamente, a simple título de ejemplo, no limitativo, en cuanto a forma, dimensiones  
70. o tipo de la estufa dibujada, una aplicación concreta del mecanismo de regulación de tiraje aplicable a estufas para com-

bustibles sólidos, según la invención.

La figura 1a., muestra la estufa con su mecanismo según una vista longitudinal central, indicando las flechas la dirección del tiraje establecido.

La figura 2a., representa el mecanismo, en planta, con una flechas indicativas de las entradas periféricas de aire.

La figura 3a., muestra un detalle en perfil, a mayor escala, del mecanismo y distribución de orificios.

La figura 4a., muestra un detalle en planta del mecanismo, en el que puede apreciarse el muelle de ajuste y el asidero para manipulación.

Según se observa en dichas figuras, el mecanismo objeto de la invención consiste en la tira -1- de poca anchura y, espesor, curvada de modo que coincida con la curvatura exterior del cilindro de la estufa -2-, a que se aplica, y cuya longitud es tal que no alcance a cubrir toda la periferia, de modo que entre sus extremos -3-, que forman orejetas hacia el exterior, puede disponerse el resorte -4-, que, por tensión, mantiene la tira -1-, contra el cuerpo de la estufa -2-.

Una serie de orificios -5- de forma y distribución aleatoria van dispuestos, tanto en la tira -1-, como en el cilindro de la estufa -2-. Un asidero central -6- permite girar la tira -1- con lo que los orificios -5- de tira y estufa, podrán coincidir total o parcialmente, o quedar totalmente obturados. El mantenimiento de la tira -1- en su plano se asegura por sendas guías-salientes (no representadas en las figuras), existentes en el exterior del cuerpo de la estufa.

No alterarán la esencialidad del presente modelo de utilidad, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, formas y dimensiones generales, detalles accesorios de construcción, o de acabado, materiales utilizados en su fabricación, ni en general cuantas no supongan variación profunda y sustancial del objeto principal descrito, que se resume en las siguientes:

REIVINDICACIONES. -

110. 1a.- Un mecanismo regulador de tiraje, aplicable a estufas para combustibles sólidos, que esencialmente se caracteriza por estar formado de una tira metálica de relativo espesor y anchura dotada de unos orificios en tamaño, número y forma indeterminados, con una separación mínima entre sí, igual a su anchura, curvada de modo que ajuste perfectamente a la superficie externa del cilindro de la estufa a la que se aplica, y con una longitud algo inferior al perímetro del cilindro, cilindro que a su vez, dispone, de una altura comprendida en el primer tercio inferior y en disposición periférica, de igual número, forma, tamaño y distribución de orificios que la tira descrita, de forma que los de ésta coincidan con cada uno de los del cilindro, por superposición.

120. 2a.- Un mecanismo regulador de tiraje, aplicable a estufas para combustibles sólidos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que los dos extremos de la tira metálica curvada, forman orejetas salientes, entre las que se dispone un muelle o resorte, cuya tensión obliga al perfecto ajuste de la tira sobre el cilindro de la estufa, en tanto que, en su centro, dispone de un mango o asidero que permite, por acción lateral, el giro de la tira alrededor del cuerpo de la estufa, giro que se mantiene en su plano gracias a sendos salientes de guía a tal efecto existentes en el cuerpo exterior de la estufa.

130. 3a.- "UN MECANISMO REGULADOR DE TIRAJE, APLICABLE A ESTUFAS PARA COMBUSTIBLES SÓLIDOS".

135. Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.,

Consta la presente memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.,

Madrid, a 13 de marzo de 1.981.-

140.

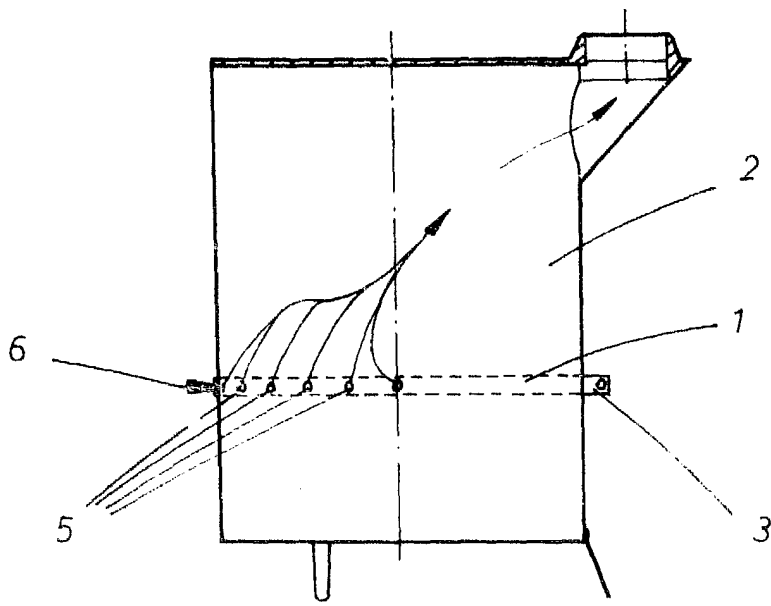


FIG. 1

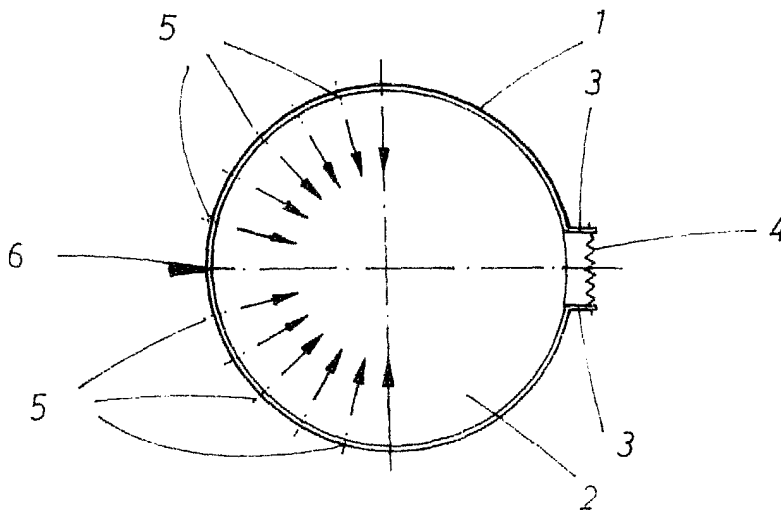


FIG. 2

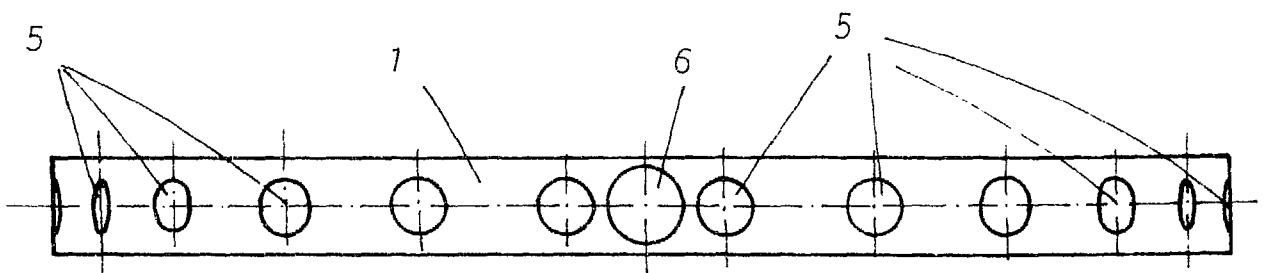
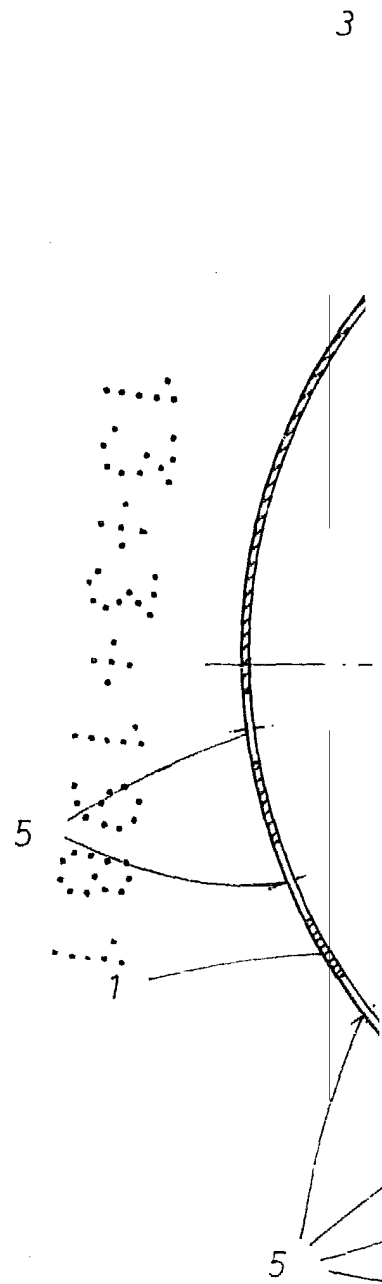


FIG. 3



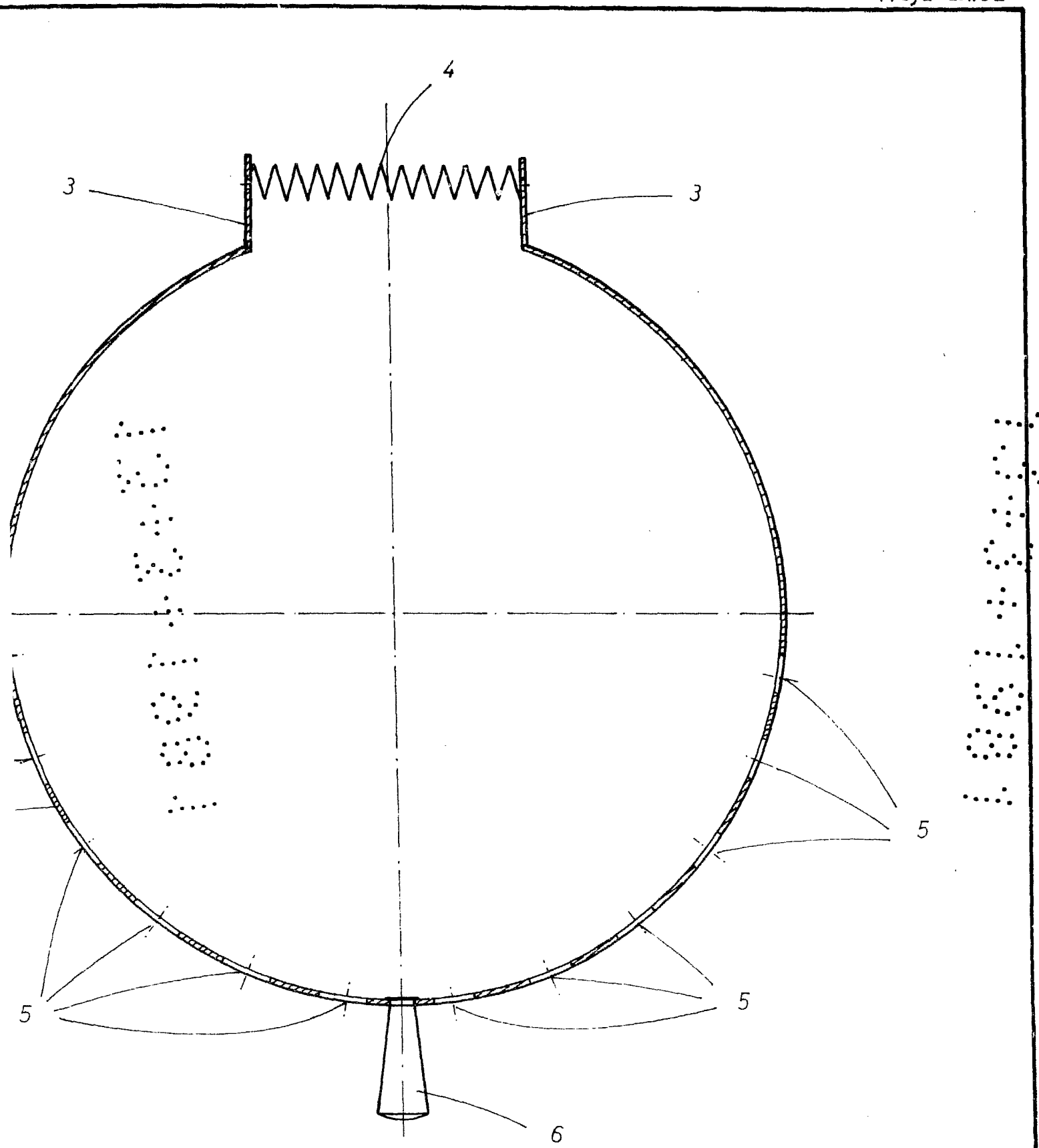


FIG. 4

12 MAR. 1981